



CONVOCATORIA INTERNA DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Administración y Planificación de Recursos Humanos realiza una convocatoria interna de personal para cumplir funciones en:

SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE
CAPACITACIÓN
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE
CAPACITACIÓN

Código de Referencia:

120241

Puesto:

ADMINISTRATIVO PARA CAPACITACIÓN

Cant.:

2

Descripción:

1. Realizar las tareas necesarias, previas y posteriores a los eventos de capacitación, para asegurar la eficacia de los mismos.
2. Controlar diariamente que los espacios de capacitación estén en condiciones.
3. Colaborar con la atención a asistentes a capacitaciones presenciales (tomar asistencia, preparar break, confeccionar constancias de asistencia, etc.).
4. Dar respuesta a consultas telefónicas y presenciales, referentes a las capacitaciones que organiza la Dirección.

Requisitos indispensables:

Nivel mínimo de formación: Secundario (finalizado).

Situación de revista: Pertenecer al Escalafón General del Poder Ejecutivo Provincial: Planta Permanente Tramo Ejecución o Contratados.

Experiencia requerida: Manejo intermedio de Microsoft Excel.

Horario de trabajo: Turno tarde.

Domicilio del sector de desempeño: Rosario de Santa Fe N° 650 - Centro Cívico del Bicentenario.

Competencias requeridas: Orientación al ciudadano / Orientación al logro / Proactividad / Relaciones interpersonales / Trabajo en Equipo / Atención y concentración / Método y orden de trabajo / Habilidades de comunicación.

CIERRE DE POSTULACIÓN: 17 de febrero de 2020

Los/las interesados/as deben enviar adjunto su CV nominativo a la siguiente casilla de correo: postulantesconvocatoriainterna@cba.gov.ar.

En el asunto se debe consignar el código de referencia del puesto y la jurisdicción del mismo. **Sólo podrá participar en una convocatoria activa a la vez.**

IMPORTANTE:

Se debe contar con la correspondiente autorización por escrito del responsable de Recursos Humanos/Jefe Inmediato Superior de la Jurisdicción en la cual presta servicios actualmente. El formulario de autorización debe descargarse del Portal Oficial de Gobierno Empleados/Convocatorias Internas